



Con honor, disciplina y excelencia académica, forjamos juristas consagrados a luchar por la justicia y la libertad.

DIPLOMADO EN COMPLIANCE 2021

ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Coordinadoras: Paola Medellín Cervantes.
Claudia Villalobos Maya.

Sesiones: martes y jueves (excepcionalmente otros días, marcados en el calendario)

Horario: 8:00 a 10:00 horas.

OBJETIVOS GENERALES DEL DIPLOMADO:

- Conocer los fundamentos del cumplimiento normativo, así como el desarrollo que ha tenido en los ámbitos administrativo, laboral, ambiental, fiscal, en materia competencia, penal, entre otros.
- Analizar los componentes esenciales de los programas de compliance, para poder aplicarlos en el ámbito profesional.
- Conocer el régimen jurídico vigente en México en torno a la responsabilidad de las personas jurídicas, sus sanciones y los

beneficios procesales que tienen los programas de compliance, así como la experiencia internacional en la materia.

- Dotar al participante de herramientas para implementar programas de compliance en su organización.

MÓDULO 1: GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROL INTERNO

- 1.1. Gobierno Corporativo y Dirección Corporativa.
- 1.2. Funciones del Consejo de Administración.
- 1.3. Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
- 1.4. Modelos de Gobierno Corporativo.
- 1.5. Los consejeros.
- 1.6. Relación del Gobierno Corporativo con el Compliance.

Ponente: Denise Guillén

Sesiones: 2

Fechas: 7 y 9 de septiembre

- 1.7. Control interno y auditoría.
 - 1.7.1. Pilares del control interno.
 - 1.7.2. Administración de riesgos.
 - 1.7.3 Nuevos retos de la auditoría.

Ponente: Ana Hevia

Sesiones: 2

Fechas: 14 y 17 de septiembre

MÓDULO 2: PROGRAMAS DE COMPLIANCE

- 2.1. Introducción al compliance.
 - 2.1.1. New York Central & Hudson River Railroad Company v. United States, No. 57, 212 U.S. 481 (1909)
 - 2.1.2. Federal Sentencing Guidelines for Organizations.
 - 2.1.3. Sarbanes Oxley Act.
 - 2.1.4. Foreign Corrupt Practices Act/ UK Bribery Act.
- 2.2. Estructura de los programas de compliance. Parte preventiva y parte reactiva.

PARTE PREVENTIVA:

- 2.2.1. Análisis de Riesgos.
- 2.2.2. Códigos Éticos.
- 2.2.3. Políticas, controles y procedimientos.
- 2.2.4. ¿El encargado de cumplimiento?

2.2.5. Formación.

2.2.6. La norma ISO 37301:2021 como elemento de apoyo para la implementación de un programa de compliance.

Ponente: Paola Medellin.

Sesiones: 4.

Fechas: 21, 23, 28 y 30 de septiembre

TALLER DE RIESGOS. Néstor Aparicio.

Fecha: 29 de septiembre.

PARTE REACTIVA:

2.2.7. Canal de denuncias. Los alertadores.

2.2.8. Investigaciones Internas.

2.2.9. Sistema disciplinario.

Ponente: Manuel Espinoza de los Monteros.

Sesiones: 2.

Fechas: 5 y 7 de octubre.

MÓDULO 3: COMPLIANCE PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL DE PERSONAS JURÍDICAS.

3.1. Introducción a la responsabilidad penal de personas jurídicas.

Ponente: Margarita Santana

Sesiones: 1

Fechas: 12 de octubre

3.2. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en México.

3.2.1. Aspectos sustantivos de su regulación.

3.2.2. Delitos que pueden cometerse por las personas jurídicas.

3.2.3 Aspectos procesales de la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Procedimiento conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.

3.2.4. Valoración de los programas de compliance penal por parte del Ministerio Público y Jueces.

Ponente: Arturo Castañeda

Sesiones: 2

Fechas: 14 y 19 de octubre***

*****Estas sesiones se impartirán en el horario de las 18:00 a 20:00 horas.**

ANÁLISIS DE CASO PRÁCTICO: Corpesca en Chile, a cargo de Macarena Cañas y Jaime Retamal.

Fecha: 20 de octubre

MÓDULO 4: COMPLIANCE ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE PERSONAS JURÍDICAS.

Primera parte

4.1. Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas en México.

4.1.1. Análisis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4.1.2. Sujetos.

4.1.3. Autoridades competentes.

4.1.4. Faltas administrativas graves.

4.1.5. Actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves.

4.1.6. Sanciones.

4.1.7. Procedimiento: investigación, sustanciación, resolución y medios de impugnación.

4.1.8. La Política de Integridad y su impacto en el procedimiento.

Ponente: Sergio Huacuja

Sesiones: 3

Fechas: 21, 26 y 28 de octubre

CONFERENCIA: Ricardo Salgado Perrillat, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción: Avances del Sistema Nacional Anticorrupción, Política Nacional y Plataforma Digital Nacional.

Fecha: 27 de octubre

Segunda parte:

4.2. Prevención del delito de Corrupción.

4.2.1. Delitos en materia de corrupción que pueden cometerse por personas jurídicas.

4.2.2. Instrumentos Internacionales en Materia de Corrupción. Sus previsiones en torno a la responsabilidad de personas jurídicas.

4.3. La norma ISO 37001:2016 como apoyo para mitigar los riesgos en materia de corrupción.

Ponente: Claudia Villalobos.

Sesiones: 2

Fechas: 4 y 9 de noviembre

CONFERENCIA: Martha Mallory, un acercamiento hacia la Foreign Corrupt Practices Act.

Fecha: 10 de noviembre

CONFERENCIA: Ponente por definir, imputación de la persona jurídica por delitos en materia de corrupción.

Fecha: 11 de noviembre

CONFERENCIA: Joel Segura, la lucha de Perú en contra de la gran corrupción.

Fecha: 16 de noviembre

MÓDULO 5: COMPLIANCE FISCAL

Primera parte:

5.1. Introducción conceptual.

5.2. Contexto internacional (EEUU, España, Italia, UK, Irlanda, Australia).

5.2.1. La UNE 19602 y el Programa Internacional de cumplimiento cooperativo (ICAP).

5.3. Buenas prácticas tributarias de las empresas.

5.4. Política de compliance fiscal. Prevención de riesgos.

5.5. Contexto nacional.

5.5.1. Razón de negocios y beneficio económico razonable - artículo 5A Código Fiscal de la Federación.

5.5.2. PRODECON y sus acuerdos conclusivos.

5.5.3. Revelación de esquemas reportables.

5.6. Obligaciones fiscales de las empresas.

5.7. Prácticas fiscales indebidas.

Ponente: Rafael Delgadillo.

Sesiones: 2.

Fechas: 18 y 23 de noviembre

Segunda parte:

5.8. Compliance aduanero.

5.8.1 La Agencia aduanal.

Ponente: Miriam Name

Sesiones: 1

Fechas: 25 de noviembre

Tercera parte:

5.9. Delitos fiscales imputables a las personas jurídicas.

5.9.1. Contrabando y sus equiparables.

- 5.9.2. Defraudación fiscal y sus equiparables.
- 5.9.3. Artículo 113 Bis del CFF.
- 5.9.4. Problemática de la facturación falsa y materialidad de las operaciones.
- 5.9.5. Aspectos procesales de los delitos fiscales (artículo 92 del CFF).

Ponente: Claudia Villalobos.

Sesiones: 2

Fecha: 30 de noviembre y 2 de diciembre

MÓDULO 6: PREVENCIÓN DEL DELITO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO) Y EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

Primera parte:

- 6.1. Concepto de Lavado de Dinero.
 - 6.1.1. Tipificación del Lavado de Dinero en México.
- 6.2. Concepto de terrorismo y financiamiento al terrorismo.
 - 6.2.1. Tipificación del delito de financiamiento al terrorismo en México.
- 6.3. Tipologías de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- 6.4. Instrumentos internacionales en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- 6.5. Organismos Internacionales para la prevención y combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo.
- 6.6. Entidades integrantes del sistema financiero mexicano sujetas al régimen de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
 - 6.6.1. Dictamen en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
 - 6.6.2. Disposiciones de Carácter General en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en México.
 - 6.6.3. Sanciones

Ponente: Sara Levy.

Sesiones: 2.

Fechas: 7 y 9 de diciembre

Segunda parte:

- 6.7. Nociones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- 6.8. Medidas para prevenir el lavado de dinero en cualquier empresa.

Ponente: Paola Medellín

Sesiones: 1

Fechas: 14 de diciembre

MÓDULO 7: PROTECCIÓN DE DATOS.

- 7.1 Orígenes del Derecho a la Protección de Datos Personales.
- 7.2 Conceptos, figuras, autoridades y modelos normativos de protección de datos personales.
- 7.3 Desarrollo normativo de la Protección de Datos Personales en México.
- 7.4 Principios, Derechos y Deberes en materia de protección de datos personales.
- 7.5 Autorregulación y Buenas Prácticas.
- 7.6 Procedimientos de tutela, sanciones y protección del derecho en la legislación mexicana.

Ponente: Luis Gustavo Parra Noriega y Roberto Orozco Martínez.

Sesiones: 3.

Fechas: 11, 13 y 18 de enero 2022

MÓDULO 8: COMPLIANCE Y TECNOLOGÍA

- 8.1. Fundamentos de Seguridad de la Información
 - 8.1.1. Conceptos de TICs y seguridad
 - 8.1.2. Ámbito de seguridad
 - 8.1.3. Principios de seguridad de la información (SI)
 - 8.1.4. Función de Seguridad
 - 8.1.5. Una mirada a ISO 27001
- 8.2. ¿Como hacer compliance en Seguridad de la Información?
 - 8.2.1. Sectores: banca y entidades de fomento
 - 8.2.2. Estrategia Nacional de Ciberseguridad
 - 8.2.3. Firmas digitales y comercio electrónico
 - 8.2.4. Delitos informáticos
 - 8.2.5. ¿La tecnología como un arma?
 - 8.2.6. Teletrabajo y seguridad
 - 8.2.7. Tecnología y propiedad intelectual
- 8.3. ANEXO. Controles relevantes

Ponente: Jair Herrera.

Sesiones: 2.

Fechas: 20 y 25 de enero 2022

- 8.4. Las Instituciones de Tecnología Financiera desde la visión del compliance.

Ponente: Ana Laura Villanueva.

Sesiones: 1

Fecha: 27 de enero 2022

MÓDULO 9: COMPLIANCE EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

- 9.1. Generalidades.
 - 9.1.1. Objetivos de la Ley Federal de Competencia Económica.
 - 9.1.2. Autoridades bajo la Ley Federal de Competencia Económica.
 - 9.1.3. ¿Qué prácticas ilegales regula la Ley Federal de Competencia Económica?
 - 9.1.4. Concentraciones ilícitas.
 - 9.1.5. Prácticas monopólicas absolutas.
 - 9.1.6. Prácticas monopólicas relativas.
 - 9.1.7. Sanciones administrativas, penales y civiles.
 - 9.1.8. Programa de inmunidad y reducción de sanciones
 - 9.1.9. Visitas de Verificación
- 9.2. Programa de Cumplimiento en materia de Competencia Económica.
 - 9.2.1. ¿Por qué cumplir con la Ley Federal de Competencia Económica?
 - 9.2.2. Comunicación.
 - 9.2.3. Oficial de cumplimiento.
 - 9.2.4. Sinergias con otros programas.
 - 9.2.5. Identificación de riesgos según el giro de la empresa.
 - 9.2.6. Generación de guías, códigos de conducta y manuales.
 - 9.2.7. Capacitaciones.
 - 9.2.8. Auditorias y mecanismos de denuncias internas.

Ponente: Pilar Mata.

Sesiones: 3.

Fechas: 31 de enero, 2 y 4 de febrero

MÓDULO 10: COMPLIANCE AMBIENTAL.

Primera parte:

- 10.1. Breve Introducción al Compliance Ambiental.
 - 10.1.1. Dimensión del cumplimiento normativo ético.
 - 10.1.2. Dimensión del cumplimiento normativo legal.
- 10.2. Pilar preventivo del Compliance Ambiental.
- 10.3. Marco Jurídico del Derecho Ambiental en México.
- 10.4. Exposición de caso.
- 10.5. Regulación Ambiental del Sector Energético.
- 10.6. Sistemas de Autorregulación Ambiental - Auditoría Ambiental e ISO14000
- 10.7. Régimen de Responsabilidad Ambiental y Compliance.

Ponente: Damián Zubillaga

Sesiones: 2.

Fechas: 10 y 15 de febrero 2022

Segunda parte:

10.8. Prevención de Delitos Ambientales.

Ponente: Samuel Ibarra

Sesiones: 2.

Fechas: 17 y 22 de febrero 2022

CONFERENCIA: Eduardo Saad-Diniz, Justicia restaurativa ambiental.

Fecha: 16 de febrero de 2022.

CONFERENCIA: Marta Sosa, acercamiento a los criterios ESG (Environmental, social and governance)

Fecha: 23 de febrero de 2022.

MÓDULO 11: COMPLIANCE LABORAL.

Primera parte:

11.1. Obligaciones de los trabajadores.

11.2. Obligaciones de las empresas.

11.3. Obligaciones frente a terceros.

Ponente: Adrián Castillo García

Sesiones: 2

Fechas: 24 de febrero y 1 de marzo 2022

Segunda parte:

11.4. Obligación de implementar un protocolo para la prevención y atención de casos de discriminación, acoso y hostigamiento sexual en términos de la Ley Federal del Trabajo.

11.5. Buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación (Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015)

11.6. Factores de riesgo psicosociales y perspectiva de género (Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018)

11.7. Políticas laborales con perspectiva de género.

Ponente: Itzel Lozada

Sesiones: 1

Fechas: 3 de marzo 2022

MODULO 12: GESTIÓN DE CRISIS Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

- 12.1. Razones para la implantación de planes de continuidad de negocio.
- 12.2. Qué es la gestión de continuidad de negocio (BCM).
- 12.3. Conceptos básicos de continuidad de negocio.
 - 12.3.1. BIA, RTO, RPO, activos críticos, crisis, incidencia.
- 12.4. Fuentes de requisitos aplicables a la continuidad y/o contingencia.
 - 12.4.1. ISO 22301, ISO 27002, NIST 800-34, infraestructuras críticas.
- 12.5. Diferentes etapas de una metodología de implantación de planes de continuidad (PCN).
- 12.6. Explicación básica de un sistema de gestión aplicable a la continuidad: SGCN conforme a la ISO 22301.
- 12.7. Gestión de Crisis.
- 12.8. Introducción.
- 12.9. Normalización.
- 12.10. La Norma ISO 22320.
- 12.11. Implementación de un Sistema de Gestión de Emergencias.
- 12.12. Beneficios.

Ponente: Manuel Ballester

Sesiones: 3

Fechas: 8, 10 y 15 de marzo 2022

EVENTO DE CIERRE DEL DIPLOMADO. CONFERENCIAS:

- Los retos de los oficiales de cumplimiento y su visión del cumplimiento normativo hacia el futuro. Ponente por definir.
- William Laufer. A 15 años de su libro “Corporate Bodies and Guilty Minds”, ¿cuál es su visión del cumplimiento normativo?

Fecha: 17 de marzo 2022.

REQUISITOS PARA ENTREGA DEL DIPLOMA

1. Los alumnos deberán cubrir mínimo el 80% de asistencia.
2. Adicionalmente, deberán presentar un trabajo, que deberá cubrir los siguientes requisitos:

El trabajo será de máximo 15 cuartillas. Analizarán a una persona jurídica, de preferencia ficticia, pero en caso de que sea real, les

pedimos que NO pongan la razón o denominación social, ni tampoco aquellos datos que pudieran afectar su deber de confidencialidad.

Como parte de ese análisis, desarrollarán lo siguiente:

a. Breve contexto de la organización. Descripción general del sector en el que se desarrolla, principales actividades, lugares en los que las lleva a cabo, alguna situación particular que quieran destacar.

b. Identificación, análisis y evaluación de 3 riesgos, en las materias que hemos visto hasta el día de hoy: penal, administrativo, fiscal, lavado de dinero, competencia económica, seguridad de la información, etc. Deberán distinguir entre el riesgo intrínseco de cada actividad (riesgo inherente) y el riesgo que subsiste después de evaluados los controles existentes al momento del análisis (riesgo residual).

c. Dos controles para mitigar cada uno de los riesgos, describiendo los procesos que aplicarán en cada uno de esos controles.

El trabajo deberán presentarlo, A MÁS TARDAR, el 28 de enero de 2022.